



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 077-2012-UNAMAD-R
 Puerto Maldonado, 18 de octubre de 2012

— o Oo —

VISTOS:

El Memorando N°1419-2012-UNAMAD-R, de fecha 17 de octubre de 2012; el Oficio Circular N° 009-2012-CRMESP/INS, de fecha 21 de Septiembre de 2012; el Estatuto de la UNAMAD, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU;

Que, mediante Resolución N° 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012; se nombró al Ph.D. Percy Amílcar Zevallos Póllito, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, por cinco años, de acuerdo a Ley; a partir del 06 de agosto de 2012 al 05 de agosto de 2017;

Que, conforme al artículo 116° del Estatuto de la UNAMAD, el Rector es el titular del pliego, representante legal y autoridad de mayor jerarquía de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, mediante Oficio Circular N° 009-2012-CRMESP/INS, de fecha 21 de septiembre de 2012; el Director de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, remite al Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, la "Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública" volumen 29 N° 03 Julio - Setiembre 2012; para su difusión y demás fines;

Que, mediante Memorando N° 1419-2012-UNAMAD-R, de fecha 17 de octubre de 2012; el Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, dispone proyectar la resolución de incorporación en el margesí de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, 01 Ejemplar de la "Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública" volumen 29 N° 03 Julio - Setiembre 2012, donado por el Instituto Nacional de Salud;

Que, la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, reconoce la valiosa donación de personas naturales y jurídicas, que ofrecen su desinteresado aporte a la cultura, por lo que es procedente emitir la presente resolución aceptando y agradeciendo la donación de los textos.

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 23733; el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Consejo de la Comisión de Orden y Gestión N° 268-2012-COyG, de fecha 03 de agosto de 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, la donación de 01 Ejemplar de la "Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública" volumen 29 N° 03 Julio - Setiembre 2012; el mismo que será destinado a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Cant.	Nombre del Libro	Año Impresión	Páginas	Autor
01	Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública Vol. 29 N° 3 Julio	2012	297 - 422	Instituto Nacional de Salud

ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER, al Instituto Nacional de Salud, por la donación de (01) ejemplar de la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública Vol. 29 N° 3 Julio - Setiembre 2012.





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 077-2012-UNAMAD-R
Puerto Maldonado, 18 de octubre de 2012

— o Oo —

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, Que la Oficina de Patrimonio de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, se encargue de los trámites administrativos correspondientes, así como también de determinar el Costo Referencial del libro y su posterior ingreso a la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que la Oficina de Informática de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

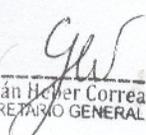
C.c.:
RECTOR
VRAC
VRAD
OCI
OAL
OGA
OA
PATRIMONIO
BIBLIOTECA CENTRAL
OGI
PAZP/Rector
GHCN/SG
RYHP/Apoyo



Universidad Nacional Amazónica de
Madre de Dios

Ph. D. Percy Amílcar Zevallos Pólitte
RECTOR



Universidad Nacional Amazónica
de Madre de Dios

Blgo. Germán Hoyer Correa Núñez
SECRETARIO GENERAL